



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00794-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiunos (2021)

En cuanto a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante respecto a la entrega de títulos judiciales, no se accederá a la misma, teniendo en cuenta consulta del sistema y no hay títulos judiciales que se encuentren consignados al proceso razón por la cual, deberá aclarar dicha solicitud e informar lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 192 QUE SE
FIJO EL DIA: 29 de NOVIEMBRE de 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA